



Miquel Barceló en su visita a la Biblioteca General Histórica de la Universidad de Salamanca. EL MUNDO

La USAL presenta un vídeo de Barceló sobre el logo del VIII Centenario

El pintor balear explica su inspiración para la creación del logotipo cedido a la Universidad, basado en dragones «por ser algo medieval»

SALAMANCA

La Universidad de Salamanca presentó ayer un video de la visita que el afamado pintor balear Miquel Barceló realizó a la máxima institución académica salmantina y que unirá al logo del VIII Centenario, realizado por el propio Barceló. En el vídeo, el artista explica por qué se decidió a diseñar y ceder gratuitamente la imagen que representará la efeméride de la universidad salmantina. «La universidad es el gran centro del mundo porque es el centro del conocimiento y persigue esa universalidad que un artista quiere», reseñó.

En cuanto al propio diseño, Barceló señaló que le gustaba la idea de «los dragones por ser algo medieval, que ha vivido mil años co-

mo los libros o las obras de arte» y que con su acuarela buscó representar «el dinamismo» de la universidad. «Todos somos engranajes de esa gran máquina de producir saber y mi intención era colaborar con esa máquina», sentenció.

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniél Hernández Ruipérez, reseñó durante la presentación del video cómo se forjó la colaboración entre la institución salmantina y el afamado pintor. «Fui a verle a París y le expliqué el proyecto del VIII Centenario y que nos gustaría que estuviese ligado con el diseño del logo.

Le gustó la idea y se fue animando él solo con el proyecto», explicó un Hernández Ruipérez que también desveló una de las confesio-

nes que le hizo Barceló, «me dijo que él ya solo hace cosas que le diviertan».

En cuanto a los pasos que sigue dando la celebración de la efeméride, el rector de la USAL afirmó que el secretario general de Universidades, Juan María Vázquez Rojas, le aseguró que «la Comisión Ejecutiva se iba a reunir esta semana o la que viene», por lo que confía en que esa fecha no se prolongue, puesto que hasta que la Comisión Ejecutiva no se reúna, no se podrán hacer efectivas las exenciones fiscales que entran en vigor el 1 de noviembre. «Nos gustaría que hubiese sido antes pero no importa tanto perder 15 días, lo que no queremos es perder meses», relató Hernández Ruipérez.